



# FEDERACIÓN NAVARRA DE TRIATLÓN

CIRCULAR 1 - 2024

## LICENCIAS 2024

### **1) Obligatoriedad de la licencia y seguro asociado. Licencias de Juegos Deportivos de Navarra. RC Individual.**

La licencia será de carácter obligatorio para llevar a cabo cualquier tipo de actividad de Triatlón (o resto de modalidades) federado, con objeto de que el/la deportista cuente con un Seguro de Accidentes Deportivos, obligatorio por Ley, que cubra su atención médica en caso de lesión. Este seguro federativo está contratado para la temporada actual con Allianz.

Los clubes y los deportistas se comprometen a conocer las coberturas de la póliza (recordamos que es un seguro de ACCIDENTES, con exclusiones referidas a lesiones antiguas, por desgaste etc) y los procedimientos de actuación en caso de accidente deportivo (cumplimentar los partes, acudir a centros concertados...), que se encuentran disponibles en la web de la Federación Navarra de Triatlón ([www.navarratriatlon.com](http://www.navarratriatlon.com)). Cuando se produzca un accidente el accidentado debe solicitar a Federación (vía Oficina de Servicios Comunes: [licencias@servicioscomunes.com](mailto:licencias@servicioscomunes.com)) un parte de accidentes que se le remitirá con firma digital federativa para que el accidentado pueda completarlo, firmarlo y enviarlo a la aseguradora. Con objeto de tener un control de partes emitidos durante la temporada, se ruega a los accidentados que, cuando envíen el parte de accidentes completado al mail de la aseguradora, pongan en copia a la Federación (a la dirección de Servicios Comunes citada anteriormente).

Los federados que no cumplan con estos procedimientos exigidos por Allianz se verán obligados a abonar el coste de sus atenciones. La Federación queda a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Federación Navarra de Triatlón  
CIF: G31687155  
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)  
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)  
Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)



## LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Aquellos deportistas en edad de Juegos Deportivos de Navarra 2024 (2007 – 2016) que únicamente vayan a participar en el mencionado programa, podrán hacerlo tramitando solamente la licencia de Juegos Deportivos de Navarra (7 euros). No obstante, los deportistas deben saber que la cobertura de asistencia sanitaria va a cargo del seguro del propio solicitante (Seguridad Social – Osasunbidea en la mayor parte de los casos, debiendo comunicarse a Federación de forma expresa y escrita si se trata de otra entidad a través de un correo electrónico a [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)) y no a cargo del seguro federativo con Allianz. Esta licencia de Juegos Deportivos ya va incluida en el precio de las licencias federativas (es decir, se puede participar en Juegos Deportivos con la licencia federativa).

Aunque las licencias de Juegos Deportivos de Navarra no llevan asociado un seguro de atención médica privado, sí que hay un seguro privado contratado por el propio Gobierno de Navarra para cubrir posibles indemnizaciones por accidentes que impliquen fallecimiento o pérdidas anatómicas o funcionales de los participantes, que puede consultarse en el siguiente enlace de la web del IND: <https://www.deportenavarra.es/es/asistencia-1>.

Desde Federación se recomienda obtener la licencia federativa porque la atención médica es más ágil (al menos los asegurados vía Seguridad Social con licencia de Juegos Deportivos no tienen ningún tipo de prioridad en la atención con respecto a cualquier persona de la calle, por lo que un lesionado tendrá que soportar posibles listas de espera etc) y porque con la licencia federativa el deportista puede participar en cualquier competición (no solo en Juegos Deportivos).

**IMPORTANTE:** La licencia de Juegos Deportivos es válida para todo el año 2024, si bien abarca dos ediciones administrativamente diferentes, al tener el IND regulado que el programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

### RC Individual

Todos los federados que han obtenido la licencia FETRI (**NO LA DE JUEGOS DEPORTIVOS, que no es una licencia federativa sino de Gobierno de Navarra**) disponen además de un seguro de Responsabilidad Civil Individual (contratado con Helvetia) para cubrir la Responsabilidad Civil del propio deportista en un accidente que se produzca no solo en actividades organizadas por la Federación Navarra de Triatlón sino también en entrenamientos.



## 2) Precios y categorías

Se adjunta cuadro informativo que informa sobre precios y categorías 2024.

<b>LICENCIAS HOMOLOGADAS A NIVEL NACIONAL (VALIDA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024)</b>			
<b>CATEGORIAS FETRI</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>CLUB</b>	<b>INDEPENDIENTE</b>
Menores	2011 y posteriores	35,00 €	NO PERM
Cadete	2009-2010	45,00 €	NO PERM
Juvenil	2007-2008	45,00 €	NO PERM
Junior	2005-2006	55,00 €	55,00 €
Sub-23	2001-2004	85,00 €	100,00 €
Senior	1985-2000	85,00 €	100,00 €
Veterano I	1975-1984	85,00 €	100,00 €
Veterano II	1965-1974	85,00 €	100,00 €
Veterano III	1964 y anteriores	85,00 €	100,00 €
Club + Técnico		185,00 €	-
Oficial		-	75,00 €
Técnico		80,00 €	80,00 €
Carné (optativo)		2,00 €	2,00 €
Técnico y/o/+ Juez y/o/+ Deportista tendrán un 25% de descuento			

<b>* JUEGOS DEPORTIVOS NAVARRA (VALIDA DEL 01/01/2024 al 31/12/2024)</b>			
<b>CATEGORIAS JDN * (sin chip)</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>CLUB</b>	<b>INDEPENDIENTE</b>
Benjamín	2015-2016	7,00 €	no permitido
Alevín	2013-2014	7,00 €	no permitido
Infantil	2011-2012	7,00 €	no permitido
Cadete	2009-2010	7,00 €	no permitido
Juvenil	2007-2008	7,00 €	no permitido

\* Los deportistas que únicamente poseen licencia de JDN deben saber que las posibles atenciones sanitarias se llevan a cabo a través de su propio seguro (Seguridad Social, MUFACE...).

\* La Licencia de JDN NO incluye los derechos de atención sanitaria privada a los que se accede con la tramitación de la licencia FETRI (en 2024 a través de Allianz)

\* Los deportistas de Navarra nacidos entre 2007 y 2016 que tramiten la licencia FETRI automáticamente poseerán la licencia de JDN.

\* La licencia de JDN es para todas las pruebas de 2024, si bien abarca 2 ediciones de JDN, puesto que administrativamente este programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

**Federación Navarra de Triatlón**  
**CIF: G31687155**  
**Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)**  
**Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)**  
**Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)**



### 3) Proceso de Tramitación y Pagos

#### CLUBES:

Las licencias se solicitarán a través de la aplicación on-line de FETRI (<https://licenciasfetri.com/Login>). Primero habrá que solicitar la licencia de club y, una vez aceptada por Federación, ya se podrán solicitar el resto de licencias de deportistas, técnicos...

En el alta de club (que por el momento no puede subirse a la nueva plataforma y habrá que enviar completada y firmada a [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)), una de las certificaciones hace referencia al certificado negativo de delitos sexuales actualizados a la temporada en curso para todos aquellos técnicos, delegados etc que tengan contacto con los menores de cada club: simplemente subrayar la necesidad de que los certificados estén disponibles en caso de que Federación los solicite.

La tramitación y pago de las licencias se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos que establezca la FETRI en su plataforma (como principal novedad, el pago deberá efectuarse en el momento de la tramitación). **MUY IMPORTANTE: LOS CLUBES DEBEN INFORMAR A SUS ASOCIADOS DE QUE NO DEBEN PEDIR NI PAGAR SUS LICENCIAS DE MANERA INDIVIDUAL EN LA PLATAFORMA. ES EL CLUB EL QUE DEBE SOLICITAR LAS LICENCIAS A SUS ASOCIADOS (DE LO CONTRARIO, EL CLUB NO TENDRÁ FACTURAS NI PAGOS DE LICENCIAS A SU NOMBRE, CON LAS CONSECUENCIAS QUE TAL CIRCUNSTANCIA PUEDE TENER DE CARA A SOLICITAR / JUSTIFICAR SUBVENCIONES ETC).**

#### INDEPENDIENTES

Las licencias se solicitarán a través de la misma aplicación on-line de FETRI (<https://licenciasfetri.com/Login>). Las tramitaciones también deben pagarse en el momento a través de la plataforma de pago de la aplicación.



#### **4) Nuevo Reglamento de Protección de Datos**

En cumplimiento del Reglamento de Protección de Datos y de otros aspectos relacionados con la tramitación de la licencia, la Federación Navarra de Triatlón solicitará a los clubes que suban un documento de alta de club con un anexo de condiciones en el que se certifica que todas las personas a las que se solicita licencia en el programa de licencias han aceptado determinadas cláusulas incluidas en el mismo.

Se informa de que la Federación Navarra de Triatlón dispone de un servicio externo de Asesoría para Protección de Datos a través de la empresa GFM Servicios, que actúa como nuestro DPD (Delegado de Protección de Datos).

#### **5) Dudas y consultas**

Las dudas o aclaraciones sobre licencias, pagos etc se pueden solucionar a través de la Oficina de Servicios Comunes cuyo horario es el siguiente:

CASA DEL DEPORTE  
Lunes a Viernes, de 10:00 a 13:00 horas  
Lunes y Miércoles, de 16:30 a 18:30 horas  
Teléfono: 948 593607  
Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)

Pamplona, 30 de diciembre de 2023

Patxi Martínez Irujo  
Presidente de la Federación Navarra de Triatlón

Federación Navarra de Triatlón  
CIF: G31687155  
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)  
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)  
Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)